

**CONSEJERÍA DE EMPLEO**

*CORRECCIÓN de errores de la Orden de 20 de octubre de 2008, por la que se dispone el nombramiento de los vocales del Consejo General del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales (BOJA 215, de 29.10.2008).*

Publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) número 215, de 29 de octubre de 2008, la Orden de 20 de octubre de 2008, por la que se dispone el nombramiento de los vocales del Consejo General del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, y habiéndose detectado errores en la transcripción de la misma, se procede a efectuar las siguientes rectificaciones:

- En los artículos 1, 2 y 3, para la indicación de las distintas vocalías se utilizan números ordinales debiéndose ser sustituidos por guión medio «-».
- Asimismo, en el artículo 3, el orden de las vocalías se ha alterado, tras la corrección que se propone dichos artículos quedan de la siguiente manera:

En la página 7, segunda columna, artículo 1, debe decir:

Vocalías titulares:

- Don Antonio Márquez Moreno, Director Gerente del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales.
- Doña M.<sup>a</sup> José Lara González, Directora General de Formación para el Empleo.
- Don Eduardo Bohórquez Leiva, Director General de Inspección y Evaluación de los Servicios, de la Consejería de Justicia y Administración Pública.
- Doña Inmaculada Jiménez Bastida, Secretaria General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- Doña Josefa Ruiz Fernández, Secretaria General de Salud Pública y Participación de la Consejería de Salud.
- Don Manuel Alcaide Calderón, Director General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación.
- Doña Mercedes Rodríguez-Piñero Bravo-Ferrer, Presidenta del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales.
- Don Víctor de Santos Sánchez, Director Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Andalucía.

Vocalías suplentes:

- Don Sebastián Chacón Blanco, Subdirector General de Seguridad y Salud Laboral de la Consejería de Empleo.
- Don Manuel Gavilán Jiménez, Jefe de Servicio de Formación para el Empleo de la Delegación Provincial de Empleo en Córdoba.
- Don Manuel Serrano Pérez, Jefe de Servicio de Planificación y Evaluación de Puestos de Trabajo de la Consejería de Justicia y Administración Pública.
- Doña M.<sup>a</sup> Consuelo Piñar González, Coordinadora General de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- Don José María Mayoral Cortés, Jefe de Servicio de Epidemiología y Salud Laboral de la Consejería de Salud.
- Doña Manuela Ramírez González, Jefa de Servicio de Gestión Docente de Educación Infantil y Primaria de la Consejería de Educación.
- Don Eduardo Candau Camacho, Secretario General del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales.
- Don Carlos Domínguez Perejón, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Sevilla.

En la página 8, primera columna, artículo 2, debe decir:

En representación de la Confederación de Empresarios de Andalucía:

Vocalías titulares:

- Don Emilio Corbacho Domínguez, Presidente de la Comisión de Prevención Riesgos Laborales de CEA.
- Don Antonio Moya Monterde, Adjunto al Secretario General de CEA.
- Doña Reneé Scott Avellaneda, Presidenta de la Asociación Andaluza de Entidades Preventivas Acreditadas, ANEPA.
- Doña Ana Isabel Amate Cansino, Técnico del Departamento de Relaciones Laborales de CEA.

Vocalías suplentes:

- Don Manuel Carlos Alba Tello, Director del Departamento de Relaciones Laborales de CEA.
- Doña Victoria Olalla Acosta, Gerente de la Asociación del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Mancomunado de la Construcción.
- Don Eulogio Silva Silva, Secretario General de la Asociación de Empresarios de Servicios de Prevención de Andalucía, ASPA-Andalucía.
- Don Juan Carlos García Argente, Director de FANDABUS.

En la página 8, primera y segunda columna, artículo 3, debe decir:

En representación de la Confederación Sindical Comisiones Obreras de Andalucía:

Vocalías titulares:

- Don Francisco Ferrero Márquez, Secretario Salud Laboral.
- Doña Antonia Martos Jiménez, Secretaria de la Mujer.

Vocalías suplentes:

- Doña Rosa Berges Acedo, Secretaria de Migraciones y Política Social.
- Don Alfonso Vidan Martínez, Adjunto a la Secretaria de Formación.

En representación de la Unión General de Trabajadores de Andalucía:

Vocalías titulares:

- Don José Manuel Guerrero Mantel, Secretario de Salud Laboral, Medio Ambiente y Adicciones.
- Doña Carmen García Jurado, Secretaria de Acción Sindical y Relaciones Laborales.

Vocalías suplentes:

- Don Juan Carlos Pando Rodríguez, Secretario Ejecutivo.
- Doña Juana Martín Cano, Secretaria de Acción Social y Migraciones de FTA.

Sevilla, 11 de noviembre de 2008

**CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE**

*DECRETO 507/2008, de 25 de noviembre, por el que se dispone el cese de don Juan de la Cruz Vázquez Pérez como Director General de Actividades y Promoción Deportiva.*

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.18 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Tu-